

PROMULGA ACUERDO N° 170 DE FECHA 17 DE NOVIEMBRE DEL 2015,
QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD
PARA EL AÑO 2015.

DECRETO EXENTO N° 3372 /2015.

RECOLETA,

20 NOV. 2015

VISTOS:

- 1- El Acuerdo del Honorable Concejo Municipal N° 170 de fecha 17 de Noviembre de 2015, que aprueba la modificación de ingresos y gastos del presupuesto del Departamento de Salud para el año 2015.
- 2.- Decreto Exento N° 4850 de fecha 06 de diciembre de 2012, que asume cargo de Alcalde Titular Don Daniel Jadue Jadue;

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto.

DECRETO:

- 1.- PROMULGUESE EL ACUERDO N° 170 DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 17 DE NOVIEMBRE DE 2015:

“APRUEBASE LA MODIFICACION DE INGRESOS Y GASTOS DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD PARA EL AÑO 2015, CONTENIDO EN DOCUMENTO ANEXO, EL CUAL PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS, FORMA PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE ACUERDO”

AUMENTO INGRESOS

SUB ITEM ASIG	DENOMINACION	M\$
0503006	DEL SERVICIO DE SALUD	250.000
0503101	APORTE MUNICIPAL	100.000
TOTAL AUMENTO DE INGRESOS		350.000

AUMENTO DE GASTOS

SUB ITEM ASIG	DENOMINACION	M\$
2103	OTRAS REMUNERACIONES	200.000
2204	MATERIALES DE USO Y CONSUMO	61.000
2206	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	3.000
2208	SERVICIOS GENERALES	94.000
2209	ARRIENDOS	3.000
2211	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	50.000
TOTAL AUMENTO DE GASTOS		411.000

DISMINUCION DE GASTOS

SUB ITEM ASIG	DENOMINACION	M\$
2202	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	10.000
2904	MOBILIARIO Y OTROS	4.000
2905	MÁQUINAS Y EQUIPOS	40.000
2906	EQUIPOS INFORMÁTICOS	7.000
TOTAL DISMINUCION DE GASTOS		61.000

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE a las dependencias Municipales que corresponda, y hecho, ARCHÍVESE.

Firmado: DANIEL JADUE JADUE Alcalde
HORACIO NOVOA MEDINA, Secretario Municipal

LO QUE TRANSCRIBO A USTED, CONFORME A SU ORIGINAL.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

DJJ/HNM/PGO/MTAGITAJ

TRANSCRITO A: Secretaría Municipal – Dirección de Control – Dirección de Administración y Finanzas Municipal – Departamento de Salud – Unidad de Contabilidad - Archivo





SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N° 170

RECOLETA, 17 NOVIEMBRE DEL 2015

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión Ordinaria de hoy, teniendo presente, lo informado por Memorándum N°073 de fecha 10 de Noviembre 2015, de la Sra. Jefa Departamento Salud (S) doña María Trinidad Achondo Gómez; y el análisis de los señores Concejales acordó:

“APRUEBASE MODIFICAR EL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO SALUD MUNICIPAL VIGENTE PARA EL AÑO 2015 EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

AUMENTO INGRESOS

SUB ITEM ASIG	DENOMINACION	M\$
0503006	DEL SERVICIO DE SALUD	250.000
0503101	APORTE MUNICIPAL	100.000
	TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	350.000

AUMENTO DE GASTOS

SUB ITEM ASIG	DENOMINACION	M\$
2103	OTRAS REMUNERACIONES	200.000
2204	MATERIALES DE USO Y CONSUMO	61.000
2206	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	3.000
2208	SERVICIOS GENERALES	94.000
2209	ARRIENDOS	3.000
2211	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	50.000
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS	411.000

DISMINUCION DE GASTOS

SUB ITEM ASIG	DENOMINACION	M\$
2202	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	10.000



		M\$
2904	MÓBILIARIO Y OTROS	4.000
2905	MÁQUINAS Y EQUIPOS	40.000
2906	EQUIPOS INFORMÁTICOS	7.000
	TOTAL DISMINUCION DE GASTOS	61.000

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores
Concejales:

Don Daniel Jadue Jadue (Alcalde)

Don Ernesto Moreno Beauchemin

Don Juan Antonio Pastén Tapia

Don Luis González Brito

Don María Inés Cabrera Squella

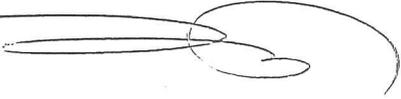
Don José Villarroel Lara

Don Ricardo Sáez Valenzuela

Doña María Año Moscoso

Lo que comunico a Ud., para conocimiento y fines que haya lugar




HORACIO NOYOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

HNM/pgs.

- Control
- Jurídico
- Secpla
- D.A.F.
- Dpto. Salud
- Secretaria Municipal

